

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XIX

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 7 de Agosto de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.561

## CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, a 25 céntimos litro.

## Aprendices

Se necesitan de 14 años en adelante, en el taller de Andrés Prieto y C.º

## A los dueños de vaquerías

Hoy habrán llegado para venderse a la vecina capital de Valladolid, tres vagones de vacas de leche, pura sangre holandesa.

Dirigirse a la posada de Ponciano, Arco de ladrillo en dicha capital.

## Marcador

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

## “NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Agosto 1901.

Sr. Director

Periódico tan caracterizado como *El Imparcial*, aparte, es claro, de los ministeriales, aplaude los acuerdos tomados en el Consejo de ayer, considerando que responden a las aspiraciones manifestadas en la opinión.

Es indudable que, descartado todo posible aumento en los gastos, y llevadas a la práctica las reformas, que según la nota oficiosa, expuso el jefe del gobierno, tanto en el orden político como en el administrativo y económico, se habrá dado un gran paso en la labor a que se comprometió el partido liberal, labor que por otra parte es exigible a cualquier gobierno que en las presentes circunstancias pasara por el poder.

Se resolvió, al fin, en el Consejo, la combinación de gobernadores.

Esta es la hora en que todavía no se sabe el número de gobiernos a que afecta, ni las personas que han de ir a regentarlos.

El gobierno lleva con gran reserva este asunto, hasta que los respectivos decretos sean firmados mañana por la Reina.

Políticos y periodistas hacen desde anoche, gran número de combinaciones, adjudicando los gobiernos que suponen entrarán en la oficial, a personas que desempeñan algunos actualmente y a otras a las que se considera con grandes probabilidades de ser de las agraciadas.

Sin embargo, como nadie sabe una palabra con exactitud—ni aún los mismos

interesados—es difícil acertar y aventurado dar nombres.

Es posible que mañana por la tarde se conozca la combinación por despachos de San Sebastián, si es que la reserva desaparece una vez firmados los decretos.

La nota más saliente que hay hoy del extranjero, es el fallecimiento ocurrido anoche, de la emperatriz Federica, madre del emperador Guillermo de Alemania y hermana del rey Eduardo de Inglaterra.

La corte de España guardará con tal motivo, cinco días de riguroso luto y cinco de alivio.

La reina envió anoche mismo telegramas de pésame a ambos monarcas.

## LA BOLSA

### COTIZACION DEL DIA 6

4 por 100 interior, contado	71,90
Idem, fin corriente	72,00
4 por 100 en carpetas, al contado	71,80
4 por 100 exterior	78,70
4 por 100 amortizable	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	94,30
Fin corriente, firme	00,00
Aduanas	103,20
Cubas 86	00,00
Cubas 90	71,60
Filipinas	000,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	487,00
Tabacos	000,00
París	39,90
Londres	35,20

## A través de la frontera

### Hay que reirse

No quiere esto decir que se rían ustedes de Segasta, como signo de incredulidad por sus proyectos de regeneración, ro, señores.

Hay que reirse como medida higiénica, saludable y de descanso para el cuerpo.

Aunque esta opinión, sostenida hace tiempo por dos sabios ilustres, pareciera extravagante, ha vuelto a ponerla sobre el tapete quien menos pueden ustedes figurarse; le ha puesto un frío e imperturbable inglés. ¡Por vida de los ingleses!

Mr. Plunkett, que así se llama, ha comprobado que la emigración irlandesa obedece a su constante mal humor y a su rabia concentrada, por las vejaciones a que los sujeta el Reino Unido, y ha establecido varios premios en metálico para las sociedades que puedan hacer de los irlandeses un pueblo alegre y divertido.

El filántropo no exige que la Irlanda entera se traslade, por ejemplo a Sevilla, tierra de María Santísima, como decimos por aquí, ni que cigan un día a nuestros oradores parlamentarios para gozar un rato.

Pide que se celebren bailes y otros festejos populares y hasta que se supriman todas las suergas, pero los irlandeses continúan con su carácter taciturno no se ríen aunque se lo pidan frailes descalzos.

Infinidad de espectáculos y cosas alegres han desfilado ante ellos, pero es tan grande su dolor y tan inmensa su melancolía; radican ambos tan profundamente, que esas cosas superficiales no logran sacarlos de su tristeza.

Les ocurre lo que aquella buena señora, que al ver un grupo de niños hambrientos les entregó su bombonera, llena de riquísimos caramelos.

Los chicos se abalanzaron a ella, comieron febrilmente, pero su semblante no dió grandes muestras de agradecimiento.

La mujer se indignó contra ellos, porque hacían tan poco honor a una cosa tan delicada, pero uno de ellos contestó poco más o menos:

—¡Para caramelitos tenemos nosotros ahora el estómago, buena señora!

Reyes

## Agravación de la crisis vinícola en Francia

Desde que se va acentuando la creencia de que Francia se aproximará este año a una cosecha de 60 millones de hectolitros, son muchos los propietarios que a toda costa tratan de enajenar los vinos que guardan de la recolección anterior, ya que ese es el único medio de proporcionar sitio a las próximas vendimias.

Más como en este caso se encuentran innumerables cosecheros de Francia y de Argelia, pues el sobrante de 1900 se eleva a muchos millones de hectolitros, y todos se dan prisa para vender, de ahí que los precios hayan bajado hasta lo inverosímil e inconcebible y se resista la prensa española, según hemos visto, a dar crédito a lo que dicen los periódicos de París.

A nuestro modo de ver no hemos llegado todavía al fin del desastre vinícola.

Portentosos esfuerzos realiza Francia para hacer frente al terrible malestar que siente el agricultor; pero todo hace prever que los medios de que puede echar mano, con ser importantes, no llegan ni con mucho, al alcance de la suprema crisis por que atraviesa su viticultura.

Algunos vinos blancos del Mediodía, que al principio de la campaña se vendían a 15 y 16 francos el hectolitro, tipo ya no caro, se venden hoy a 2 francos. Bastantes de los rojos se cotizan de 1 franco a 1,75 el hectolitro.

Los destinados a la cadera llegan a pagarse a 70 céntimos el hectolitro y en esto no se ha dicho aún la última palabra.

No se crea, empero, que los vinos a que hacemos referencia sean defectuosos, pues aparte los que hemos probado de los adquiridos recientemente por negociantes de Cete, poseemos muestras que ponemos a la disposición de quien quiera, que prueben nuestro aserto.

Como a colmo podemos citar el hecho de que una casa de aquí ha comprado 250 hectolitros de *Bourret*, que es como si dijéramos vino blanco escogido, a 2 francos el hectolitro.

Pero no es esto todo; pero lo mismo que son muchísimos los que tienen necesidad de vender y pocos los que les precisa el vino, apenas hay quien compre, encontrándose el propietario a las puertas de la nueva cosecha, sin lugar en sus bodegas para colocarla y obligados a efectuar varios desembolsos para proporcionarse envases. Es más, el piperio francés, que ya andaba escaso desde principios de año, falta hoy casi en absoluto, siendo ésta la causa de que por centenares ó por miles llegan a estos puertos pipas ó bocoyes de todas clases, procedentes de España, que hasta ahora se han vendido regularmente bien, destinados a suplir la falta de los envases franceses. Por esta razón hay cierto clamor entre los constructores de piperio, y al propio tiempo que nos piden direcciones de casas españolas que vendan duelas ó madera de castaño, tratan de solicitar del Gobierno de París que impongan derechos más elevados a las pipas y bocoyes que procedan del extranjero.

En Cete, Béziers, Narbona, Montpellier, Nimes, etc., no es raro ver en tabernas ó en establecimientos parecidos, rótulos que dicen: *Vino natural a 15 céntimos los dos litros*, vendiéndose las clases superiores a 10, 15 y 20 céntimos el litro. Entiéndase que esto es al detalle y después de haber pagado el expendedor 3 ó 5 céntimos por litro de derechos de consumos.

Jamás en Francia se ha visto cosa igual, ni malestar más hondo en la propiedad, ya que han resultado hasta ahora poco menos que inútiles los remedios ó paliativos que se han buscado para hacer más llevadera la suerte de la viticultura francesa y en particular de la del Mediodía, pues a los precios a que se vende actualmente el vino no se paga siquiera el corte de las uvas.

En estas condiciones nuestros compatriotas

comprenderán perfectamente la escasa estima que han de tener forzosamente nuestros vinos, puesto que los más baratos no podemos cederlos a menos de 22 francos el hectolitro. Por eso esas calidades no se venden apenas, y lo único y poco que se pide es el superior y especialmente los selectos del Priorato, Alicante, Cariñena, Huesca y clases similares, con las cuales se puede engrosar el caudal de los *Burdeos* y *Borgoñas*, y servir al propio tiempo para reforzar determinados vinos de otras regiones. Por las citadas causas también nuestra importación vinícola para 1901 será la menor de veinte años a esta parte, pues con seguridad no llegará a un millón y medio de hectolitros.

## Reingreso en el profesorado

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto relativo al reingreso en el profesorado de los catedráticos que hubiesen dejado el servicio de la enseñanza.

El objeto de dicha disposición es puntualizar la aplicación del artículo 177 de la vigente ley de Instrucción pública, evitando que se le dé una interpretación excesivamente amplia.

Dice así el articulado del real decreto:

Artículo 1.º Los profesores que al amparo del artículo 177 de la ley de Instrucción pública dejaren la enseñanza para ocupar otros destinos, tendrán derecho a reingresar en el profesorado, recobrando la categoría y antigüedad que antes hubieren obtenido.

Art. 2.º Los profesores que al dejar la enseñanza ocuparen destinos públicos conferidos por el gobierno, y cuya remuneración sea igual ó mayor al que disfrutaban en los presupuestos generales del Estado, deberán solicitar su reingreso en el profesorado en el plazo improrrogable de treinta días, que se contarán desde la fecha del cese en el destino que se le hubiere confiado.

Estos profesores sólo podrán reingresar en cátedras de categoría igual a la que tuvieron en la fecha en que dejaron de servir a la enseñanza pública.

Art. 3.º Los profesores que dejen la enseñanza para servir otros destinos distintos de aquellos a que taxativamente se refiere el artículo anterior, no podrán considerarse comprendidos en el artículo 177 de la ley de Instrucción pública hasta que trascurren dos años, a contar desde la fecha en que dejaron la enseñanza.

Art. 4.º El profesor que obtuviera el reingreso en el profesorado, y una vez nombrado no se posesionara de su cátedra en el plazo legal, dejará de ser considerado como comprendido en el repetido artículo 177 de la ley.

## CURIOSIDADES

### UNA PLANTA QUE TOSE

La ciencia moderna ha demostrado que las plantas no se diferencian de los animales tanto como se creía.

La respiración de los vegetales presenta, sobre todo, particularidades muy curiosas.

En la cara inferior de las hojas y de algunos tallos hay millares de bocas microscópicas, cada una de las cuales se abre y se cierra y está provista de dos labios móviles. Estas aberturas son la salida de canalillos llenos de vapor de agua, de aire y de otros gases producidos por las transformaciones químicas que acompañan al crecimiento.

La vid llamada vulgarmente «planta que tose», y que en botánica lleva el nombre de «*Eutada tusseus*», es indígena, de los países tropicales húmedos. Pero, a consecuencia de haber sido transportadas accidentalmente sus semillas, ha ido extendiéndose e invadiendo regiones menos cálidas, y estableciéndose sobre todo en las vías férreas, donde prospera y soporta muy bien las sequías.

Hay, sin embargo, una cosa que esta planta no puede soportar, aunque en sus emigra-

ciones ha demostrado grande resistencia: es el polvo.

Cuando sus poros se obstruyen de polvo, los gases se acumulan en los canalitos de las hojas y acaban por salir como una diminuta explosión, que es un verdadero parosismo de tos y de estornudo que se oye perfectamente y que hace temblar violentamente a la hoja. Y lo más curioso es que, cuando se realiza este fenómeno, toda la planta toma un tinte tan rojizo como una persona cuando hace un esfuerzo grande ó cuando tiene un golpe de tos.

La Eufada se cultiva también como planta de salón y basta barrer la habitación donde está para provocar en ella accesos de tos, con asombro de las personas que lo ven y que no conocen el fenómeno.

### Reglamento interior del Concurso de Agricultura y Ganadería de Azpeitia

La exposición de Agricultura y Ganadería de Azpeitia, que se abrirá el día 23 de Septiembre y se cerrará el 29 con la distribución solemne de los premios, se verificará con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Todos los objetos que se expongan en el concurso, habrán de presentarse de siete a doce de la mañana del sábado 28 de Septiembre, en el local que al efecto designe la Comisión organizadora. El jurado, sin intervención del público, elegirá, así los animales como los objetos que tengan opción al concurso, eliminando los que en su concepto no sean dignos de figurar en él. Para este efecto debe tenerse presente que no se trata de una feria, y que, por tanto, todo objeto que no responda a los fines á que ha obedecido la creación de estos concursos, ocuparía espacio inútilmente.

2.ª Se proveerá á todo expositor de una paleta en que conste, con todos los detalles necesarios, cuáles son los objetos que exhibe.

3.ª El jurado designará la sección en que han de figurar los animales, productos vegetales y demás objetos presentados.

4.ª A los expositores de ganados se les facilitará gratuitamente el local, pero serán de su cuenta los gastos de alimentación, para lo cual habrá forraje á su disposición en buenas condiciones.

5.ª El propietario de todo ganado que se presente en el concurso, habrá de justificar que lo posee con seis meses de antelación, por medio de un certificado del alcalde del pueblo donde resida.

6.ª Los premios á los toros se abonarán: la mitad en el acto, la otra mitad un año después, en vista de un certificado del alcalde del pueblo donde resida el dueño del toro, con el que se acredite que ha estado destinado á semental, siendo precisa la presentación de la res en el concurso siguiente ó inmediato. De este modo se atiende, más eficazmente, al mejoramiento de la raza vacuna, haciendo que los toros premiados, que desde luego se supone que son los más notables, sirvan para reproductores.

Cuando la Excm. Diputación adquiera en los concursos toros que resulten premiados, se pagará á sus dueños el importe total del premio de una vez, juntamente con el precio que se estipule á juicio del jurado.

7.ª Si algún expositor renunciase al importe del premio que le correspondía, se le dará un diploma en que conste la distinción que ha obtenido y la generosa renuncia que hace de la recompensa en metálico; y siempre que ésta pertenezca á un primer premio, su nombre será inscripto en un cuadro de honor que se colocará en «Fraisoro», figurando como socio protector de esta casa modelo.

8.ª Además de la remuneración en metálico que se concede, se entregará á cada expositor premiado un diploma firmado por el presidente de la Diputación, en que se haga constar el objeto de la distinción y su recompensa.

9.ª Se establecerá mayor número de premios, inferiores en un tercio próximamente, á los menores de la sección á que correspondan, con objeto de fomentar la concurrencia, para los expositores á quienes el jurado considere conveniente concedérselos, dentro del límite que tenga señalado, y sin que nunca, ni por ningún concepto, pueda exceder la cantidad que se invierta en premios y recompensas que con antelación se fije. Los premios á que se refiere esta base, podrán ser otorgados á expositores que, habiendo obtenido antes un segundo ó tercer premio opten á otro superior volviendo á presentar su ejemplar ó producto premiado en los concursos siguientes, aunque sea procedente de las otras dos zonas en que se considera dividida la provincia para estas exposiciones.

10.ª Los objetos que se exhiban en la exposición no podrán ser retirados en las horas en que esté abierta. Se exceptúan únicamente los ganados ó aves que se pongan enfermos, los cuales podrán ser retirados por sus dueños.

11.ª Se permitirá la venta de los objetos expuestos, excepción hecha de los que la Diputación adquiera. Pero aún los objetos vendidos habrán de continuar expuestos, hasta que se disuelva el concurso.

12.ª Durará la exhibición de objetos desde las siete á las doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde del sábado 28 de Septiembre, y de ella podrá disfrutar el público las cinco horas de la mañana y primera de la tarde, reservándose exclusivamente para el Jurado las dos últimas de tres á cinco.

13.ª La distribución de premios se verificará con toda solemnidad, según se anuncia en el cartel de las fiestas, á las cuatro de la tarde del día 29 de Septiembre.

Las disposiciones particulares concernientes al Jurado, son las que á continuación se expresan:

1.ª El jurado que ha de intervenir en la exposición, será nombrado con la antelación necesaria, á fin de que se halle en su puesto el día 27 de Septiembre, víspera de la apertura de aquélla.

2.ª El Jurado se compondrá del número suficiente de vocales para que pueda distribuirse en secciones, á fin de facilitar el trabajo que le corresponde. Será presidente de este Jurado un diputado provincial.

3.ª Estará á cargo de una de las secciones del Jurado, la colocación y distribución de los animales y objetos presentados, procurando colocarlos en relación con su importancia, y de modo que en cada grupo se hallen, con la separación debida entre sí, los que opten al mismo premio.

4.ª El Jurado podrá pedir cuantas explicaciones juzgue oportunas al expositor, que estará obligado á dárselas.

5.ª Las comisiones respectivas se reunirán á las horas que juzgen adecuadas, para deliberar acerca de la adjudicación de premios de la sección á que correspondan.

6.ª Todas ellas se reunirán el día 28, de dos á cinco de la tarde, ó el tiempo que fuere menester, para la clasificación y calificación definitivas, y adjudicación de los premios.

7.ª Si hubiera divergencia de opiniones, se adoptarán los acuerdos por mayoría de votos.

8.ª Las resoluciones del Jurado son inapelables.

9.ª Si resultasen desiertos algunos premios, el Jurado podrá disponer de ellos y adjudicarlos fuera de concurso, siempre que hubiese fundamento para ello.

### RECUERDOS DE LA EMPERATRIZ FEDERICA

El gran respeto que en Inglaterra se tiene á la opinión pública, hizo que si la reina Victoria y su esposo no renunciaban al proyecto de unir en matrimonio á su hija mayor con el príncipe Federico Guillermo de Prusia, este proyecto lo aplazasen hasta que no cambiaran las circunstancias y concuerrieran otras más favorables á realizarle.

Estas tenían que ser la terminación de la guerra de Crimea y la desaparición de los recelos que la noticia de la boda había despertado en la Corte de las Tullerías, que sostenía por entonces las mejores relaciones con la de Windsor.

Hasta el 12 de Abril de 1856, después de la firma del Tratado de París, no se desvanecieron estos recelos, y pasó algún tiempo antes que Napoleón III se mostrase benévolo con el proyecto matrimonial que acariciaban la reina Victoria y el príncipe Alberto.

Para acabar de captarse sus simpatías, el príncipe Federico Guillermo les hizo una visita, acerca de la cual se conservan curiosos recuerdos. El emperador escribía, con fecha 21 de Diciembre, á la reina Victoria: «El príncipe Federico Guillermo me ha entregado la carta que V. M. ha tenido la bondad de darle para mí. El príncipe nos ha gustado mucho, y no dudo que hará dichosa á la princesa, porque me parece que tiene todas las cualidades propias de su edad y de su rango.»

La emperatriz, por su parte, decía en una carta dirigida á una dama de su intimidad: «El Príncipe es un joven bellissimo; le lleva la cabeza al Emperador y es, al mismo tiempo, esbelto, rubio, con un bigote de color de oro que le da el aspecto de uno de los germanos descritos por Tacito y con un tinte de melancolía caballeresca que hace recordar á Hamlet. Le acompaña un señor muy ceremonioso, que tiene el grado de general y se llama Molt-

ke ó una cosa parecida. Yo no he visto señor más raro. Luis (el Emperador) dice que esta raza de los alemanes es la del porvenir. ¡Bah!... Afortunadamente, será un porvenir lejano.» Esto se escribía en Septiembre de 1857. No pasaron más que trece años, y el Imperio francés caía derribado por los alemanes, teniendo gran parte en la empresa aquel acompañante del Príncipe Federico Guillermo, que tan raro había parecido á la Emperatriz Eugenia.

Per fin, vencidas todas las dificultades, se pudo fijar para la celebración del matrimonio el 25 de Enero de 1858.

La Reina Victoria ha consignado en su diario todas las emociones que á su alma de madre inspiraba este acontecimiento, que describe minuciosamente.

«Iban—dice—Alberto y mi tío con uniforme de generales; nuestras tres hijas, con trajes de color rosa guarnecidos de encaje, y los niños, con trajes de montañeses escoceses; mamá iba delante de mí, y aparecía majestuosa con su traje de terciopelo color violeta guarnecido de armiño.»

Lo curioso de esta boda, vista hoy de lejos, es la fórmula empleada en los esposales. Unidos por la mano los dos novios delante del arzobispo de Cantorbery, dijo el novio en voz muy alta:

«Yo, Federico Guillermo Nicolás Carlos, te tomo por esposa á tí, Victoria Adelaida María, á fin de poseerte y sostenerte desde este día en la felicidad y en la desgracia, en la riqueza y en la pobreza, en la enfermedad y en la salud, para amarte y para estimarte hasta que la muerte, siguiendo los inescrutables decretos de Dios, nos separe.»

Esta promesa se la cumplió. En la enfermedad y en la salud ha acompañado la emperatriz Federica á su esposo, y cuidándole y asistiéndole cogió, según dicen los doctores los gérmenes de la enfermedad que la llevó al sepulcro.

### EL ESCALAFÓN DE ESCUELAS NORMALES

En el periódico oficial se inserta una disposición relativa á este asunto, ordenando:

1.º Que por el ministerio se procederá á la formación de dos escalafones: uno que comprenda el Profesorado numerario de las Escuelas Normales de maestros y otro el de maestras.

2.º Las condiciones de preferencia para la clasificación en estos escalafones serán:

1.ª El mayor tiempo de servicios prestados en propiedad en el Profesorado de las Escuelas Normales de maestros ó de maestras, según que de uno ú otro escalafón se trate.

2.ª El ingreso por oposición directa en el Profesorado de las Normales.

3.ª La mayor antigüedad en la mayor categoría; y

4.ª Solamente en el escalafón de maestras, estar en posesión del título de maestra de primera enseñanza normal.

3.º En el término improrrogable de quince días deberán remitir los interesados á esta subsecretaría sus respectivas hojas de servicios.

4.º En el más breve plazo posible se publicarán por esta subsecretaría los escalafones provisionales, á fin de que en los quince días siguientes los interesados que se crean perjudicados por la clasificación en ellos hecha presenten sus reclamaciones, las que, una vez resueltas, este ministerio publicará el definitivo.»

### Conferencias agrícolas

Sabido es que desde hace tiempo, y por iniciativa de los ministros de la Guerra, vienen dándose á la tropa del ejército italiano conferencias agrícolas. El resultado ha sido tan satisfactorio, que el actual ministro ha ordenado que continúen dichas conferencias en el invierno.

El objeto de estas conferencias, cuyo pensamiento lanzó en 1887 el doctor Zambrano, de Gaeta, no es otro que aprovechar la circunstancia de que la mayor parte de los soldados son labriegos para inculcarles ideas exactas y racionales sobre agricultura, acabando con el espíritu rutinario que entre los campesinos domina.

Los conferenciantes son profesores de Agricultura y oficiales que voluntariamente se prestan á ello, y tienen aptitud para sus lecciones, que, dicho sea aparte, dan gratuitamente. Los créditos de que disponen para estas conferencias los comandantes generales de cuerpo de ejército invierten los gastos de locomoción de los conferenciantes y de los soldados cuando, dirigidos por aquéllos, visitan los establecimientos agrícolas modelo. También, con

cargo á esos créditos, se dan premios de estímulo á los que demuestran mayor interés y provecho en las conferencias.

En Roma, los carabineros (guardia civil) reciben, además, un curso de Legislación forestal.

## NOTICIAS

### Convocatoria

Para el día 19 del actual y siguientes, según circular que publicará en breve el Boletín oficial, se convoca por el Sr. Gobernador civil á la Excm. Diputación provincial, con objeto de discutir y aprobar los siguientes asuntos:

- 1.º Redacción, discusión y aprobación del presupuesto adicional.
- 2.º Discusión de las Ordenanzas municipales de Guardo.
- 3.º Subvención que interesa el Ayuntamiento de Guardo para reconstruir un puente.
- 4.º Contestación que haya de dársela al Sr. Delegado de Hacienda, respecto al derribo de los muelles salientes en la parte de la fachada del Mediodía del exconvento de San Francisco.
- 5.º Obras de reparación, conservación y consolidación del edificio que ocupan las oficinas del Estado y provincia.

Por la Dirección general de clases pasivas se ha concedido al soldado Manuel Celada Nava, la pensión de 7,50 pesetas mensuales, que deberá percibir por esta Tesorería de Hacienda.

Desde el 5 de Agosto hasta el 1.º de Septiembre no circulará el segundo expreso número 4 entre Irún y Madrid.

Desde el 7 Agosto hasta el 3 de Septiembre no circulará el tren expreso número 3 entre Venta de Baños y Hendaya.

Durante la segunda temporada del servicio de verano, ó sea desde el 1.º de Septiembre hasta que se suprima el 2.º expreso núm. 4, el primer expreso núm. 2 no admitirá viajeros más que los que se dirijan á las líneas de Medina á Villalba por Segovia y Medina á Salamanca.

En el día de ayer fueron detenidos por las guardias Pedro Guerra Torres y Constantino Rogado, del puesto de Saldaña, los pastores César Gutiérrez Quijano y Mariano Salas, por apacentar reses lanaras en las rastrojeras que están levantadas las cosechas.

El Ayuntamiento de Villalaco tiene expuestas al público, por término de 15 días, las cuentas municipales correspondientes al año de 1901.

### Música

Mañana de nueve á once y en el paseo del Salón, ejecutará la banda municipal el siguiente programa:

- 1.º Banderillas al quiebro.—Pasodoble.
- 2.º Una lágrima.—Mazurka.
- 3.º La pajarita.—Polka.
- 4.º María.—Tanda de valeses.
- 5.º ¡Hasta luego!—Pasodoble.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Osuna, segunda clase, con fianza de 2.500 pesetas; Toledo, segunda clase, fianza de 2.500 pesetas; BALTANÁS, segunda clase, fianza 2.500 pesetas; Negreira, cuarta clase, fianza de 1.500 pesetas, y Grandas de Salinas, cuarta clase, fianza de 1.000.

Todos han de proveerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

En San Sebastián se encuentra detenido en la estación telegráfica, por no encontrar su destinatario un despacho dirigido desde Venta de Baños á nombre de Juan Urquiza tratante en ganado.

A las veinticuatro de ayer fueron detenidos por los guardias de este puesto Modesto Acevedo y Saturnino Sánchez, en la carretera de Valladolid, entre el Portazgo y la Anzures, una mano extrañada perteneciente á un individuo que accediera á disparos al aire con una pistola y matando é insultando á los que pasaban por el dicho sitio.

### AUDIENCIA

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por hurto de una

que contenía relojes valados todos, incasetas, perteneciente hecho se realizó en dondo, en 22 de M sutor del mismo al Hernán y como Pavón. Actuarán como D. Santiago Gatón Melgar.

El lunes á las 8 hallándose en la e jaula donde se hall toros de la ganadería, que conducían tendrá lugar el don Atravesó el río minado de las Cal á la parte Sur de la

### Juegos Flor

El alcalde Sr. C hoy una carta, del torales que se cele Jecarro de Bango que el conocido lit aceptado el cargo d ficador de los tra El Sr. Nombela pronto como sea n cumplir el honros terido.

### El Presidente de

ho hoy entrega al egalo ofrecido po Juegos florales, cor alioso reloj de or rtipción grabada e ripo de Palencia.

### Notas taur

El lunes último cho de localida las corridas de B En seis horas q ndó la respetabi s.

### Dicen de Orens

urió repentinaba en estado in Transcurridas se de cuerpo p apacentar reses lanaras en las rastrojeras que están levantadas las cosechas.

### El Ayuntamiento de Villalaco

tiene expuestas al público, por término de 15 días, las cuentas municipales correspondientes al año de 1901.

### Música

Mañana de nueve á once y en el paseo del Salón, ejecutará la banda municipal el siguiente programa:

- 1.º Banderillas al quiebro.—Pasodoble.
- 2.º Una lágrima.—Mazurka.
- 3.º La pajarita.—Polka.
- 4.º María.—Tanda de valeses.
- 5.º ¡Hasta luego!—Pasodoble.

### Se hallan vacantes

los registros de la propiedad de Osuna, segunda clase, con fianza de 2.500 pesetas; Toledo, segunda clase, fianza de 2.500 pesetas; BALTANÁS, segunda clase, fianza 2.500 pesetas; Negreira, cuarta clase, fianza de 1.500 pesetas, y Grandas de Salinas, cuarta clase, fianza de 1.000.

Todos han de proveerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

En San Sebastián se encuentra detenido en la estación telegráfica, por no encontrar su destinatario un despacho dirigido desde Venta de Baños á nombre de Juan Urquiza tratante en ganado.

A las veinticuatro de ayer fueron detenidos por los guardias de este puesto Modesto Acevedo y Saturnino Sánchez, en la carretera de Valladolid, entre el Portazgo y la Anzures, una mano extrañada perteneciente á un individuo que accediera á disparos al aire con una pistola y matando é insultando á los que pasaban por el dicho sitio.

### AUDIENCIA

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por hurto de una

# Telegramas

De la Agencia MENCHETA

## Las maniobras navales

MADRID 7 (11.)

Telegrafian de San Sebastián que está acordado que SS. MM. saldrán en el *Giralda* á esperar al *Pelayo*.

El contralmirante Sr. Cámara regresará al Ferrol y desde este punto saldrá con los demás barcos que formen la escuadra que ha de hacer las maniobras ante los reyes.

## Accidente ferroviario

MADRID 7 (13.15.)

Comunican de San Sebastián que por haber descarrilado un tren de mercancías, se ha retrasado la llegada del subsecretario de Gobernación Sr. Sánchez Pastor.

Tampoco ha llegado la valija de la firma y espérase á las tres de esta tarde.

## Los gobernadores

MADRID 7 (14.)

Indicase como gobernadores seguros en la combinación que hoy firmará la Reina, al Sr. Retana para el gobierno de Ferrel y al Sr. Amor para Palencia.

Los gobernadores que por primera vez van á desempeñar el cargo, son cinco.

## Un lance

Le tienen pendiente el director de *La Patria* Sr. Urquía y un jefe de Administración militar.

## Aguas de Borines (Asturias)

bicarbonatadas sódicas, sulfhidricas (una fuente), ferruginosas-bicarbonatadas (otra)

Especialísimas para el estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias, y muy útiles en el herpetismo, escrofulismo y anemia. GRAN establecimiento. Completa instalación: hidroterápica y de hospedaje. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre. Venta en todas las farmacias.

Médico-director, Dr. A. PÉREZ FÁBRE GAS, de Madrid, especialista en las enfermedades genito-urinarias y de la piel.

## LOTERÍA NACIONAL

Hay décimos á 10 pesetas

En la Administración número 1

Alonso é Hijo, Mayor pr. 1. 98 y 103

Pero, jóvenes amables ¿cuándo amanecerá el día en el cual, en vez de dulces que no llenan la barriga, haréis regalos de capas y trajes á la medida á tantos y tantos pobres como aquí los necesitan...? ¡bueno es que también las toque su Agosto á las sastrerías!

LINO G. ANSÓTEGUI.

## SECCION MERCANTIL

Palencia, 7.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo nuevo á 45 y 45,50 reales las 92 libras. Cebada nueva á 24 y 25 reales la fanega.

Saldaña, 5.—En el mercado de este día, han sido muy cortas las entradas de cereales, habiéndose cotizado á los precios siguientes: Trigo á 42 reales fanega; centeno á 28; cebada de 24 á 25; avena á 20; alubias á 80; garbanzos superiores á 140.

Patatas á 6 reales arropa. Vino tinto á 14 reales cántaro. El mercado de este día muy desanimado y de escasa concurrencia.

El tiempo seco y ventoso, pero no tan frío como hace cuatro días.

La siega se está terminando y dando principio la trilla, no pudiendo aún precisarse el resultado de la cosecha, porque es muy poco el grano limpio hasta ahora.

Valladolid, 6.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se vendieron á 46,25 reales las 94 libras.

Bioseco, 6.—Completamente nula la entrada de trigo al detall en el mercado de hoy. En partidas el trigo añejo se ofreció á 45 reales, no concertándose operaciones.

Medina, 6.—A la venta en este mercado hubo 200 fanegas trigo que se pagaron á 45 y 45,50 reales las 94 libras y 100 de cebada á 27 y 28 la fanega.

Tendencia firme.

Salamanca, 5.—Trigo á 45 reales fanega; cebada á 28; centeno á 30; lentejas á 36; muelas á 50; avena á 21; guisantes á 36; algarrobas á 28; garbanzos de 90 á 170 reales, según clase y tamaño.

## SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Emiliano, San Ciriaco y San Marino.

de una tempestad horrible; y entre otras cosas que ponen los pelos de punta, dicen: «...Serían de mi reloj próximamente las quince, cuando llenando de pánico á este vecindario humilde, sonó un trueno formidable con tres toques y repique y rasgándose una nube llovió entonces tan de firme, que andar por aquí se hacía punto menos que imposible y más de una vez temimos convertirnos en esquifes.

Pero no es esto lo malo, lo malo es que un don Felipe que tiene almacén de vinos con cuyos productos vive, había salido al campo por aspirar aire libre, y en el momento preciso en que con ojos de línea consultaba su reloj con propósito de irse; sorprendióle el estampido del trueno que antes te dije, cayó un rayo y le llevó la alhaja de un solo envite...»

De lo cual yo he deducido, porque de lección me sirve, que el cielo también la senda de los timadores sigue.

Así que, desde ahora, cuando un nublado se aproxime, lejos de mirar la hora sacando el reloj ¡narices! le guardaré más adentro para que no me le time!

\*\*

EL DIARIO PALENTINO daba ayer esta noticia:

Parece que algunos jóvenes divertidos y bromistas, con el fin de que estas ferias puedan estar más lucidas á la retreta unirán una carroza magnífica escoltada por jinetes que den el opio á las chicas y de fantásticas luces y otros adornos provista. Los galantes mozalbetes obsequiarán desde arriba con dulces y con bombones y otras muchas golosinas á todas las elegantes y curiosas señoritas que presencien la carrera de la alegre comitiva.»

Pero hombres ¡qué afortunadas son estas confiterías!

El Carnaval las ofrece recolecciones bonitas y por lo visto estas ferias van á tener una mina.

que contenía relojes, sortijas y otras alhajas valados todos, incluso la caja, en 2.839 pesetas, pertenecientes á Manuel Mier, cuyo hecho se realizó en la posada de Refino Redondo, en 22 de Marzo último, acusando de autor del mismo al procesado Vicente Martín Hernandez y como encubridor á Juan Chozas Pavón.

Actuarán como defensores el licenciado D. Santiago Gatón, y el procurador D. Juan Melgar.

El lunes á las siete y media de la tarde, hallándose en la estación de León rompió la jaula donde se hallaba encerrado uno de los toros de la ganadería de Carreros, de Salamanca, que conducían á Gijón para la lidia que tendrá lugar el domingo próximo.

Atravesó el río pasando por el sitio denominado de las Calderas y siguió en dirección á la parte Sur de la población.

## Juegos Florales

El alcalde Sr. Ortega Bernal ha recibido hoy una carta, del mantenedor de los Juegos florales que se celebrarán en esta capital señor Becerro de Bengoa, en la que le participa que el conocido literato D. Julio Nombela, ha aceptado el cargo de Presidente del jurado calificador de los trabajos que se se presenten.

El Sr. Nombela llegará á esta capital tan pronto como sea necesaria su presencia para cumplir el honoroso encargo que se le ha conferido.

\*\*

El Presidente de la Sociedad Casino ha hecho hoy entrega al Excmo. Ayuntamiento del regalo ofrecido por dicha Sociedad para los Juegos florales, consistente en un elegante y alioso reloj de oro, para bolsillo, con una inscripción grabada en el reverso que dice «Casino de Palencia.»

## Notas taurinas

El lunes último se abrió la taquilla del desecho de localidades de abono para las próximas corridas de Bilbao.

En seis horas que permaneció abierta se vendió la respetable cantidad de 75.000 pesetas.

Dicen de Orense que en el pueblo de Niño urrió repentinamente una mujer que se hallaba en estado interesante

Trancurridas veinticuatro horas y hallándose de cuerpo presente dió á luz una niña que pudo recibir el agua de socorro.

El suceso es comentadísimo.



## Cháchara

Desde un apartado pueblo de Extremadura me escriben dando cuenta detallada

Folleto de «El Diario Palentino» 541

## LA FAMILIA BRRANTE

oligaría sin duda á admitir á la niña, aunque invocando el recuerdo de su esposo estaba cierto de interesar su corazón. Esta esperanza poco tardó en realizarse, puesto que después de robar á Elvira de la cabaña que había quedado con aquella dueña, cuando llegó al convento de Santa Clara con carta que había escrito, Inés la recibió atrevida, juzgando que el recuerdo de su amado esposo le imponía el deber de protegerla. Las monjas, como era de esperar, hicieron alguna resistencia; pero como en aquella carta aparecía una nota escrita por una mano extraña, en la que se ofrecía la autorización del rey si era necesaria, tuvieron que acceder á los ruegos de Inés, que quería desprenderse ya de la niña Elvira. El misterio que encerraba la carta, la falta de firma y el débil apoyo que para ella habían buscado, hizo sospechar á Inés si aquella pobre niña sería fruto de algún delito... Tranquilo sobre la suerte de los hijos de

don Fernando, volví á Sevilla para hablar á Jaime; pero había vuelto á Galicia, y tuve que renunciar al deseo de referirle lo que había ocurrido desde nuestra separación. Entonces pensé seriamente en la venganza... Aunque no producía en mí la impresión terrible de otro tiempo, sin embargo no dejaba de ocuparme un solo instante. El convencimiento de que mis fuerzas no eran suficientes para vengarme como deseaba, dió lugar á que me fijase con detenimiento en el medio de conseguirlo con todo el horror en que había de deleitarse mi vista... Mucho tiempo tardé en concebir un nuevo plan; y cuando quedó arreglado me estremecí de espanto, porque la venganza iba á ser más horrorosa que los crímenes que me impulsaban á tomarla... Algunos años debían transcurrir antes de que pudiera realizarse; más, ¿qué era esta tregua para quien había esperado tanto? Me resigné, pues, y antes de volver á Granada hice un nuevo viaje á Galicia para asegurarme de que el plan que había formado no podía encontrar el menor obstáculo... Era imposible que los hombres llegasen á destruirlo porque estaba protegido por un génio malféfico ansioso de sangre humana...

Dejando á Inés con Elvira en su retiro, y á don Alvaro al cuidado de su protector, nada tenía que hacer ya en Castilla sino

disponer mi venganza; pero como esta se dilataba por mucho tiempo con arreglo á mi plan, resolví volver de nuevo á Granada, para buscar un paraje solitario en que pudiera olvidar la larga tregua que imponía á mis pensamientos sangrientos con el estudio de las ciencias que había querido aprender en la infancia. Mahomad me concedió uno de sus palacios, y habiendo reunido á mi lado algunos hombres grandes por su saber, llegué á hacer muchos adelantos en las ciencias que con mayor perfección cultivan los sarracenos, como la astronomía, la química y las matemáticas. Algunos años después era yo citado en Castilla por mi saber. Muchos cristianos deseosos de conocerme, venían á mi palacio, y otros me consultaban desde lejos, llegando de esta suerte á adquirir un renombre de gloria en todos los pueblos cristianos. Entregado á estos estudios profundos, y ansiando proporcionarme otros nuevos, pero desconocidos, ayudado de los que había adquirido, olvidaba algunas veces mi venganza; pero luego me la recordaba el primer mensaje cristiano que recibía. De esta suerte he procurado adormecer este pensamiento de sauge que había llegado á perturbar mi razón, con la esperanza de hacerlo despertar tan pronto como mi último plan estuviera preparado para su ejecución. Mi

permanencia en el palacio que me había regalado Mahomad, fué casi continua; pero la rebelión del traidor Bermejo me obligó á abandonarlo para pasar á una lóbrega prisión, en la que permanecí mientras aquel estuvo proscrito, no pudiendo proporcionarme la libertad hasta que el desgraciado rey don Pedro vino con sus gentes á lanzar del trono al usurpador Bermejo. Después de recobrar la libertad volví á mi retiro, y allí continúe mis estudios científicos y mis ensayos químicos y astronómicos, escitando hasta la curiosidad de los reyes cristianos, que me llamaban *Benahatin el sabio de Granada*.

Un día fué interrumpida la calma que disfrutaba en mi soledad por un peregrino que recibí de la señora de Castro-Aldao... Decía así: «Benahatin: El cielo guiaba mis pasos, cuando para buscar la paz del alma me señaló la soledad de un claustro... Oculta en este santo asilo he permanecido separada de tí, disfrutando de la quietud que no hubiera hallado en el mundo... Separada así de tu camino, no dudo que hayas alcanzado también el sosiego y el reposo que á mi lado te hubiera faltado... El deseo, pues, de no alterarlo, me obliga á interrumpirte ahora en tu soledad...»

Tres años después de mi llegada á este convento, fué encargada de la educación

# ALMACEN DE MADERAS

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

### PALENCIA

Precios económicos

## «NAFRIOL»

### CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

## EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5,343
	En la capital, un mes, 1 pta. Fuera, trimestre, . . . 4 --	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

### CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

### CASAS PARA GEREROS

La construcción de estas baratas, cómodas en lo posible, perfectas en sus detalles, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, instalándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello amorar la moralidad entre las familias obreras, de modo a la condición higiénica de las viviendas. No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue a numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio para la higiene moral.

Exigiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algras que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse a la construcción de edificios en barrios a propósito, sin que por el hecho de que producen un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la preciosa comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes adoptándose el sistema de dejar patios en tanto espacios para la debida ventilación de los apartamentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, a las contingencias que hacen del descuido y desconocimiento del peligro. Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, a él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar a esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

no entusiasmo a dijese del ornato público, la conveniencia de la suspensión de garantías. De lo que he hablado sin lo dice el mini creen bien enter conferencia a que fiero. Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silveira to en su discurso lente situación como viene a de saldo de setenta que arroja a fav soro la recaudac semestre. El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadido que ev estado de la reca embargos que se hacer. Habló después Alix y se apraba Consejo de ayer. Menc

En el Ayun Bajo la presid Juárez y con asir res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada. Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las del partido liberal visitó a la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distinguió a la personalidad política del Sr. Raboso, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad. La situación del país, construcción de edificios, en barrios a propósito, sin que por el hecho de que producen un modesto interés el capital que

### IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

### Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos. Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones a EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

## DROGUERIA

DE

### N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118 entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES					
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
3	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2'50
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'55
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44

  

TRENES ASCENDENTES					
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9'52
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10'41
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43
20	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16'52
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23'00
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16

### Vida estomacal

## PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

pepsina, pancreática, nuez de cola, nuez vómica, quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado a ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán, el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado. ¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

### Casa en venta

La núm. 46, de la calle Mayor pral. Del precio y condiciones, informará D. Pajares, en la Plazuela de León, núm. 1.

### Arriendo

En la calle de los Herreros, número 1 arrienda una panera en buenas condiciones. Fernando Vela, informará.

### Venta de casa

Se vende la señalada con el número 6 plazuela del Hospital, de esta ciudad. Para tratar del precio, dirigirse a E. Camazón, en Salamanca, Espoz y Mina.

## BALSAMO DONCEL

### para Veterinaria

El mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, recientes y crónicas, derrames sinoviales, caries, agnaduras clavazones, y rozaduras.

En todas las farmacias y en casa del autor

### Aguilar de Campoó

## ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

### Colegio

Le ha establecido para niñas en la calle de Burgos, núm. 3, donde estuvo el Centro Politécnico de San Isidoro, la profesora D.ª Ramona Berges, maestra con título superior.

### Se verá libre de

## EL PISU GIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes y en casa del autor Leoncio Aguilar de Campoó.

### “La Patria de Cervantes”

revista mensual literaria ilustrada

10 pesetas año; número suelto, 1 peseta

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor 98 y 100.

### Sastrería de ANSÓTEC

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la esquina donde se halla la Redacción de este periódico.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.